

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

FUNCIONARIOS DEL ÁREA FINANCIERA PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA GENERAL 07-2021

Elaboración, Control y Verificación Bloque de Legalidad (aspectos Técnicos)

Lic.Alexander Porras Moya
Profesional en Presupuesto

ENOC
ALEXANDER
PORRAS MOYA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ENOC ALEXANDER PORRAS MOYA (FIRMA)
Fecha: 2021.10.22 13:39:47 -06'00'

Revisión, Verificación, Fiscalización y Autorización

Licda. Silvia Morales Jiménez
Jefe Área de Administración
Financiera.

SILVIA GABRIELA
MORALES JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por SILVIA GABRIELA MORALES JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.10.22 13:53:38 -06'00'

Revisión y Autorización Final

Licda.Hellen Somarribas Segura
Subgerente de Soporte Administrativo

HELEEN
SOMARRIBAS
SEGURA (FIRMA)

Firmado digitalmente por HELEEN SOMARRIBAS SEGURA (FIRMA)
Fecha: 2021.10.22 14:11:55 -06'00'

22 de octubre de 2021

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
AREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL
No 07-2021**

***ELABORADO POR:
Unidad de Presupuesto***

REVISADO POR:

***Área de Administración Financiera
Subgerencia de Soporte Administrativo***

25 DE OCTUBRE, 2021

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 07-2021**PRESENTACIÓN**

El presente documento de modificación presupuestaria que se realiza al Presupuesto por Programas del período 2021, denominada **Modificación Presupuestaria General N° 07-2021**, asciende a la suma de **¢ 5,447,938.77 miles (Cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete millones novecientos treinta y ocho mil setecientos setenta colones con 00/100)**, y se elabora con el fin de atender necesidades y reorientaciones de recursos, que permitan una mejor ejecución y marcha institucional.

OBJETIVO: Redireccionar recursos contenidos en las Partidas Presupuestarias de los Programas Actividades Centrales, Protección y Promoción Social y el Centro Gestor de Auditoría, con el objetivo de reforzar recursos a la Inversión Social, debido al faltante de recursos Específicos de Inversión Social, principalmente lo concerniente a Cuidado y Desarrollo Infantil, por lo que la institución debe cubrir con recursos propios dicho faltante para honrar los compromisos sociales con la población objetivo. Además, se contemplan ajustes del Programa de Empresas Comerciales, propiamente en el Depósito Libre de Golfito.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 07-2021

1. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

En el siguiente cuadro se detalla el origen de los ajustes propuestos, según fuente de financiamiento.

CUADRO N° 1
ORIGEN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS				
	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	DL-GOLFITO	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS				
REMUNERACIONES	321,650.00	67,700.00	760,500.00		1,149,850.00
REMUNERACIONES BÁSICAS	91,000.00	15,000.00	185,000.00		291,000.00
Sueldos para cargos fijos	85,000.00	10,000.00			95,000.00
Servicios especiales			160,000.00		160,000.00
Suplencias	6,000.00	5,000.00	25,000.00		36,000.00
REMUNERACIONES EVENTUALES	7,000.00	4,800.00	18,000.00		29,800.00
Tiempo extraordinario	3,000.00	1,800.00	12,000.00		16,800.00
Recargo de funciones	2,000.00		1,000.00		3,000.00
Disponibilidad	1,000.00				1,000.00
Compensación de vacaciones	1,000.00	3,000.00	5,000.00		9,000.00
INCENTIVOS SALARIALES	153,500.00	36,500.00	327,000.00		517,000.00
Retribución por años servidos	80,000.00	27,000.00	180,000.00		287,000.00
Restricción al ejercicio liberal profesión	55,000.00	8,000.00	125,000.00		188,000.00
Salario escolar	8,500.00				8,500.00
Otros incentivos salariales	10,000.00	1,500.00	22,000.00		33,500.00
CONTRIBUCIONES PATRONALES S. SOCIAL	23,900.00	4,800.00	60,500.00		89,200.00
Al Seguro de Salud de la CCSS	20,000.00	4,500.00	50,000.00		74,500.00
Al Instituto Nacional de Aprendizaje	3,000.00	300.00	8,000.00		11,300.00
Al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	900.00		2,500.00		3,400.00
A FONDOS DE PENSIONES OTROS	46,250.00	6,600.00	170,000.00		222,850.00
Al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	10,000.00	1,500.00	18,000.00		29,500.00
Al Régimen Obligatorio Pensiones Complementaria	3,500.00	1,000.00	9,000.00		13,500.00
Al Fondo de Capitalización Laboral	2,750.00	300.00	13,000.00		16,050.00
A fondos administrados por entes privados	30,000.00	3,800.00	130,000.00		163,800.00
SERVICIOS	314,859.19		353,339.32	2,200.00	670,398.51
ALQUILERES	1,940.48		400.00		2,340.48
Alquiler de edificios, locales y terrenos	1,890.48				1,890.48
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			400.00		400.00
Otros alquileres	50.00				50.00
SERVICIOS BÁSICOS	2,400.00				2,400.00
Otros servicios básicos	2,400.00				2,400.00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	168,000.00		13,372.84		181,372.84
Información	15,500.00		2,472.84		17,972.84
Publicidad y propaganda	12,000.00		900.00		12,900.00
Impresión, encuadernación y otros	10,500.00		4,000.00		14,500.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 07-2021

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS				TOTAL
	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	DL-GOLFITO	
	RECURSOS PROPIOS				
Transporte de bienes	15,000.00		3,500.00		18,500.00
Comisiones servicios financieros y comerciales	110,000.00		1,500.00		111,500.00
Servicios transferencia electrónica información	5,000.00		1,000.00		6,000.00
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	65,556.22		89,686.48	2,200.00	157,442.70
Servicios jurídicos	15,000.00				15,000.00
Servicios de ingeniería	22,000.00		89,686.48		111,686.48
Servicios en ciencias económicas y sociales	28,556.22				28,556.22
Servicios desarrollo sistemas informáticos	-			2,200.00	2,200.00
GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	26,500.00		125,000.00		151,500.00
Transporte dentro del país	2,000.00		25,000.00		27,000.00
Viáticos dentro del país	20,000.00		100,000.00		120,000.00
Transporte en el exterior	3,500.00				3,500.00
Viáticos en el exterior	1,000.00				1,000.00
CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5,000.00		1,380.00		6,380.00
Actividades de capacitación			1,380.00		1,380.00
Actividades protocolarias y sociales	5,000.00				5,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	41,462.50		113,500.00		154,962.50
Mantenimiento de edificios y locales			30,000.00		30,000.00
Mantenimiento y reparación Maquinaria Producción	8,000.00				8,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo transporte	11,962.50		62,000.00		73,962.50
Mantenimiento y reparación y equipo comunicación			2,000.00		2,000.00
Mantenimiento equipo y mobiliario oficina	18,000.00		15,000.00		33,000.00
Mantenimiento reparación de equipo cómputo y sistemas			3,000.00		3,000.00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	3,500.00		1,500.00		5,000.00
SERVICIOS DIVERSOS	4,000.00		10,000.00		14,000.00
Deducibles	4,000.00		10,000.00		14,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	57,050.58		156,779.67		213,830.25
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,000.00		36,707.59		42,707.59
Combustibles y lubricantes	5,000.00		25,000.00		30,000.00
Tintas, pinturas y diluyentes			10,707.59		10,707.59
Otros productos químicos	1,000.00		1,000.00		2,000.00
ALIMENTOS Y PROD.AGROPECUARIOS	13,500.00		4,199.59		17,699.59
Productos agroforestales	2,500.00		2,699.59		5,199.59
Alimentos y bebidas	11,000.00		1,500.00		12,500.00
MATERIALES PRODUC. CONSTRUCCION MANTEN.	29,200.00		21,225.00		50,425.00
Materiales y productos metálicos	1,500.00		3,000.00		4,500.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000.00		3,000.00		5,000.00
Madera y sus derivados	2,500.00		2,900.00		5,400.00
Materiales productos eléctricos, telefónicos y cómputo	19,000.00		3,000.00		22,000.00
Materiales y productos de vidrio	1,200.00		3,325.00		4,525.00
Materiales y productos de plástico	3,000.00		3,000.00		6,000.00
Otros materiales y productos uso construcción			3,000.00		3,000.00
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,500.00		11,000.00		13,500.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 07-2021

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS				
	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	DL-GOLFITO	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS				
Herramientas e instrumentos	2,500.00		3,000.00		5,500.00
Repuestos y accesorios			8,000.00		8,000.00
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5,850.58		83,647.49		89,498.07
Útiles y materiales de oficina y cómputo			70,241.22		70,241.22
Útiles y materiales médicos, hospitalarios e investigación			986.13		986.13
Productos de papel, cartón e impresos			5,000.00		5,000.00
Textiles y vestuario	1,125.58		3,000.00		4,125.58
Útiles y materiales de limpieza	1,000.00		1,500.00		2,500.00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3,000.00		1,500.00		4,500.00
Útiles y materiales de cocina y comedor	344.00				344.00
Otros útiles, materiales y suministros	381.00		1,420.14		1,801.14
INTERESES Y COMISIONES	6,000.00		15,000.00		21,000.00
COMISIONES Y OTROS GASTOS	6,000.00		15,000.00		21,000.00
Diferencia por tipo de cambio	6,000.00		15,000.00		21,000.00
BIENES DURADEROS	595,260.00			3,500.00	598,760.00
CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	63,000.00				63,000.00
Edificios	57,000.00				57,000.00
Otras construcciones, adiciones y mejoras	6,000.00				6,000.00
BIENES DURADEROS DIVERSOS	532,260.00			3,500.00	535,760.00
Bienes intangibles	532,260.00			3,500.00	535,760.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73,100.00	9,000.00	2,712,000.00		2,794,100.00
TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS	20,000.00	2,000.00	2,700,000.00		2,722,000.00
Becas a funcionarios		2,000.00			2,000.00
Becas a terceras personas	20,000.00				20,000.00
Otras transferencias a personas			2,700,000.00		2,700,000.00
Atención a Familias			2,700,000.00		2,700,000.00
PRESTACIONES	21,100.00	2,000.00	12,000.00		35,100.00
Prestaciones legales	20,000.00	2,000.00			22,000.00
Otras prestaciones	1,100.00		12,000.00		13,100.00
AL SECTOR PRIVADO	32,000.00	5,000.00			37,000.00
Indemnizaciones	32,000.00	5,000.00			37,000.00
TOTAL	1,367,919.77	76,700.00	3,997,619.00	5,700.00	5,447,938.77

JUSTIFICACIONES DE LAS DISMINUCIONES: Las disminuciones que se aplican en la presente Modificación Presupuestaria es para redireccionar recursos contenidos en las subpartidas presupuestarias del Gasto Administrativo/Operativo de los Programas: Actividades Centrales y Protección y Promoción Social, y el Centro Gestor de Auditoria, con el objetivo de reforzar recursos a la Inversión Social, debido al faltante de recursos Especificos provenientes del FODESAF, principalmente lo concerniente a Cuidado y Desarrollo Infantil, por lo que la institución debe cubrir con recursos propios dicho faltante para honrar los compromisos sociales con la población objetivo.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 07-2021

PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES Y PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL

Recursos Gasto Administrativo Operativo

Mediante oficio **IMAS-SGDS-1344-2021**, la Subgerenta de Soporte Administrativo, Licenciada Hellen Somarribas Segura y la Subgerenta de Desarrollo Social Máster María José Rodríguez Zuñiga, informan sobre los recursos a reorientar a la Inversión Social, producto del análisis realizado a la ejecución presupuestaria de ambos programas y presentan la siguiente justificación:

“ ...

Por este medio se les informa que la Subgerencia de Soporte Administrativo y la Subgerencia de Desarrollo Social, procedieron a realizar un seguimiento y análisis exhaustivo a la ejecución presupuestaria del Gasto Administrativo/Operativo, de los Programas Presupuestarios Actividades Centrales y Protección y Promoción Social.

En virtud de lo antes expuesto se procedió a realizar un análisis de cada Subpartida Presupuestaria con el objetivo de visualizar disponibles presupuestarios que muy posiblemente no se ejecutarían en el presente año, así como aquellos recursos asignados a contrataciones que por lo avanzado del ejercicio presupuestario y por su complejidad, es un riesgo para la institución que no se logren ejecutar en el presente año, máxime si para el siguiente periodo no se previeron recursos para hacer frente al compromiso contractual con terceros.

Es importante indicar, que la administración ha realizado grandes esfuerzos para contener el gasto administrativo con el objetivo de atender faltante de recursos Específicos de Inversión Social, principalmente lo concerniente a Cuidado y Desarrollo Infantil, por lo que la institución debe cubrir con recursos propios dicho faltante para honrar los compromisos sociales con la población objetivo.

*Del análisis realizado se logró determinar una serie de recursos que no serán ejecutados en el presente periodo, en relación con el programa de Actividades Centrales la disminución de recursos asciende a la suma de **¢ 973,169.77 miles** y en el programa Protección y Promoción Social la disminución que se plantea es por la suma de **¢ 525,119.00 miles**, se adjuntan cuadro resumen.*

En virtud de los antes expuesto y con la debida autorización de estas Subgerencias, adjunto se remiten los cuadros con la siguiente información: Nombre del Programa Presupuestario, Código de Subpartida Presupuestaria, Nombre de la Subpartida Presupuestaria y Montos a Disminuir, con el objetivo de que dichas disminuciones sean incorporadas en la Modificación Presupuestaria General 07-2021 que se encuentra en proceso de elaboración, para que estos recursos sean reorientados a la Inversión Social propiamente al Beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil y con ello atender necesidades de cobertura a la población meta.

Además, se solicita al Área de Planificación Institucional, emitir Criterio Técnico, sobre aquellas Subpartidas Presupuestarias que se encuentran vinculadas en el POI”.

Resumen de Rebajos según Programa y Partida Presupuestaria:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL
Servicios	314,859.19	353,339.32
Materiales y Suministros	57,050.58	156,779.67
Intereses y Comisiones	6,000.00	15,000.00
Bienes Duraderos	595,260.00	
TOTAL	973,169.77	525,119.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 07-2021

Recursos Inversión Social

Mediante oficio **IMAS-SGDS-1348-2021**, la Subgerenta de Desarrollo Social MSc María José Rodríguez Zúñiga y el Licenciado Diego Alonso Salazar Sánchez, Asistente de la Subgerencia de Desarrollo Social, remiten al Área de Planificación el detalle de los recursos a disminuir solicitando el Criterio Técnico y el Ajuste de Metas al POI 2021, y presentan la siguiente justificación:

“ ...

1. DISMINUCIONES

1.1 RECURSOS PROPIOS IMAS:

1.2.2 Atención a familias ¢2,700,000,000.00

Se requiere disminuir los recursos de este beneficio para ajustar lo requerido en el beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil para los meses de octubre a diciembre 2021. Se continuará realizando análisis riguroso de los recursos de gasto administrativo, de existir nuevos recursos disponibles se reforzará nuevamente este beneficio. Con esta disminución de recursos se debe ajustar la meta disminuyendo al misma en 12.000 familias, esto acorde a lo que se estimaba atender otorgando ¢75,000 por un periodo de 3 meses.

...”

Recursos Desarrollo Humano

Mediante oficios **IMAS-GG-DH-3108-2021** y **IMAS-GG-DH-3109-2021**, la Licenciada María de Los Angeles Lépiz Guzmán y la Gerenta General a.i. Licenciada Hellen Somarribas Segura, emiten la distribución de los recursos a disminuir de la partida de Remuneraciones y Transferencias Corrientes y el estudio técnico que justifica la disminución de los recursos ubicados en la Partida 0 Remuneraciones de los Programas Actividades Centrales, Protección y Promoción Social y el Centro Gestor de Auditoría, y se indica lo siguiente:

“ ...

JUSTIFICACIÓN:

Se efectuó revisión en las subpartidas presupuestarias, con el objeto de determinar cuales se pueden disminuir para aumentar aquellas partidas que sean necesarias durante el período en ejercicio.

Adicional a lo indicado, no se hizo uso de la totalidad de los recursos presupuestados en estas Subpartidas, debido a que en el transcurso del período se han presentado renunciaciones, ceses por pensión, permisos sin goce de salario y plazas vacantes, por lo que; quedaron disponibles las diferencias entre lo proyectado y lo realmente gastado, previendo que todas las partidas de remuneraciones mantengan recursos para el período restante del 2021, por lo que; los remanentes pueden ser reorientados en lo que considere la Administración. Se adjunta correo electrónico del 14/10/2021, de la MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora.

Además, este movimiento no afecta el cumplimiento de las metas y objetivos contemplados en el PAO.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (AUMENTOS)

CENTRO GESTOR: 1212 Protección y Promoción Social

MONTO: ¢1,243,950,000.00 (Mil doscientos cuarenta y tres millones novecientos cincuenta mil colones con 00/100 exactos)

JUSTIFICACIÓN:

Los recursos indicados anteriormente, se consideran sobrantes de la partida de remuneraciones dado el análisis realizado a la ejecución presupuestaria a la fecha, por lo que, se liberan para que la Dirección Superior reoriente o disponga estos recursos a la atención de las necesidades institucionales según programas presupuestarios.

...”

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 07-2021

PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES

Mediante oficio **IMAS-AEC-470-10-2021** el Licenciado Melchor Marcos Hurtado, Administrador General de las Empresas Comerciales remite formulario para Modificación Presupuestaria General y solicita un reacomodo de recursos atinentes al Depósito Libre de Golfito. Además, solicita el criterio técnico y presenta la siguiente justificación:

Formulario AEC-No 465-10-2021

"UNIDAD EJECUTORA: EMPRESAS COMERCIALES _____"

CENTRO GESTOR: 1304000000

PROGRAMA: EMPRESAS COMERCIALES

Monto ¢2.200.000,00

1) Monto ¢2.200.000.00

	Código	Descripción	Monto
Partida	1	SERVICIOS	TOTAL
Grupo de Subpartida	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	
Subpartida	1.04.05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	2.200.000.00

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN: Se solicita el rebajo a esta subpartida del Depósito Libre de Golfito, esto debido a que ya se utilizó el recurso necesario para los desarrollos previstos del sistema de punto de venta LDCOM y el sobrante puede ser utilizado para hacer frente a otras necesidades del programa de Empresas Comerciales. Línea programática a disminuir: Mantenimiento LDCOM.

Al realizar el presente ajuste no se verán afectados los Objetivos y Metas del POI.

UNIDAD EJECUTORA: EMPRESAS COMERCIALES _____"

CENTRO GESTOR: 1304000000

PROGRAMA: EMPRESAS COMERCIALES

Monto ¢3.500.000,00

2) Monto ¢3.500.000.00

	Código	Descripción	Monto
Partida	5	BIENES DURADEROS	TOTAL
Grupo de Subpartida	5.99	BIENES DURADEROS Y DIVERSOS	
Subpartida	5.99.03	BIENES INTANGIBLES	3.500.000.00

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN: Se solicita el rebajo a esta subpartida del Depósito Libre de Golfito, esto debido a que ya se utilizó el recurso necesario para las compras de licencias del sistema de punto de venta LDCOM y el sobrante puede ser utilizado para hacer frente a otras necesidades del programa de Empresas Comerciales. Línea programática a disminuir: Licencias LDCOM.

Al realizar el presente ajuste no se verán afectados los Objetivos y Metas del POI".

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 07-2021

1. APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

La Aplicación de los ajustes propuestos se refleja en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 2
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)

CLASIFICACION	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS		
	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	DL-GOLFITO	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS		
SERVICIOS		5,700.00	5,700.00
IMPUESTOS		5,700.00	5,700.00
Otros impuestos		5,700.00	5,700.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,442,238.77		5,442,238.77
TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS	5,442,238.77		5,442,238.77
Otras transferencias a personas	5,442,238.77		5,442,238.77
Cuidado y Desarrollo Infantil	5,442,238.77		5,442,238.77
TOTAL	5,442,238.77	5,700.00	5,447,938.77

JUSTIFICACIONES DE LOS AUMENTOS: En la presente Modificación Presupuestaria se están reforzando los recursos de la Inversión Social, debido al faltante de recursos Específicos provenientes del FODESAF, principalmente lo concerniente a Cuidado y Desarrollo Infantil, por lo que la institución debe cubrir con recursos propios dicho faltante para honrar los compromisos sociales con la población objetivo.

PROGRAMA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

RECURSOS PROPIOS (Inversión Social)

Mediante oficio **IMAS-SGDS-1348-2021**, la Subgerenta de Desarrollo Social MSc María José Rodríguez Zúñiga y el Licenciado Diego Alonso Salazar Sánchez, Asistente de la Subgerencia de Desarrollo Social, remiten al Área de Planificación el detalle de los recursos a aumentar solicitando el Criterio Técnico y el Ajuste de Metas al POI 2021, y presentan la siguiente justificación:

“ ...

2. AUMENTOS

2.1 RECURSOS PROPIOS IMAS

2.2.1 Cuidado y Desarrollo Infantil ₡5,442,238,765.83

Como parte de los compromisos adquiridos con la niñez, la presente administración ha establecido dentro sus metas el reforzar la Red de Cuido y Desarrollo Infantil; adicionalmente en coordinación con las Áreas Regionales de Desarrollo Social, se ha dado un seguimiento estricto al cumplimiento de la programación presupuestaria, fortaleciendo la cantidad de centros que brindan atención a la niñez, proactivamente se han mejorado las líneas de coordinación interinstitucional con las otras instituciones participantes de la Red como

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 07-2021

un sistema, a efecto de facilitar el acceso a los recursos y brindar a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema que lo requieren el beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil. Estos recursos son para ajustar parte de lo requerido para completar los tramites actuales de las planillas para los meses de octubre a diciembre, por lo que no representan un incremento de meta.

Anterior mente en el presupuesto Extraordinario 02-2021 se había incluido recursos provenientes del Quinto Presupuesto Extraordinario de la República y Sexta Modificación Legislativa a la Ley no. 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021. Pero al momento de gestionar el giro de efectivo para este mes de octubre se nos indica que no se nos podrá realizar el giro, ya que por Regla Fiscal no se le pueden girar los recursos al Ministerio de Trabajo. Esto ocasiona que se deban tomar medidas prontas para poder contar con los recursos necesarios.

Un cuadro resumen de los movimientos a aplicar son:

Origen de los Recursos	
	Recursos Propios IMAS
Recursos gasto administrativo operativo	2.742.238.765,83
Atención a familias	2.700.000.000,00
TOTAL	5.442.238.765,83
Aplicación de los Recursos	
	Recursos Propios IMAS
Cuidado y Desarrollo Infantil	5.442.238.765,83
TOTAL	5.442.238.765,83

...”

PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES

El Lic. Melchor Marcos Hurtado, Administrador General de las Empresas Comerciales y el Subgerente de Gestión de Recursos, Lic. Javier Antonio Vives Blen, realizan un análisis al comportamiento de la ejecución y determinan la necesidad de reforzar la Partida Servicios, propiamente la Subpartida **1.09.99 Otros Impuestos** bajo la siguiente justificación:

“...

UNIDAD EJECUTORA: EMPRESAS COMERCIALES

CENTRO GESTOR: 1304000000

PROGRAMA: EMPRESAS COMERCIALES

Monto ¢ 5.700.000,00

1) **Monto** ¢ 5.700.000,00

	Código	Descripción
Partida	1	SERVICIOS
Grupo de Subpartida	1.09	IMPUESTOS
Subpartida	1.09.99	OTROS IMPUESTOS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 07-2021

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO: *Se necesita recurso para poder cubrir con los pagos de impuestos de Grupo Pampa y DUAS del Depósito Libre de Golfito y actualmente no contamos con el recurso suficiente.*

Al realizar el presente ajuste no se verán afectados los Objetivos y Metas del POI.

...”

OTROS ASUNTOS RELEVANTES

IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS: La identificación de las necesidades a las que se les están asignando los recursos reorientados en la presente Modificación, pueden ser verificadas en los oficios que forman parte los anexos a este documento, emitidos por las Áreas Técnicas y los respectivos Responsables de los Programas Presupuestario.

AJUSTE DE METAS/POI: Los ajustes a las metas contenidas en el POI 2021, debe ser verificado en el Criterio Técnico emitido por el Área de Planificación Institucional, el cual fue oficializado mediante oficios **IMAS-PE-PI-0324-2021 y IMAS-PE-PI-0327-2021.**

RESPONSABILIDAD DEL RESPALDO DOCUMENTAL: El contenido de la documentación e información, tanto del Criterio Técnico emitido por el Área de Planificación Institucional, como los restantes documentos que respaldan las justificaciones de los ajustes realizados mediante el presente documento, es responsabilidad de las Unidades que los emitieron. Por lo tanto, el Área de Administración Financiera incorpora la documentación en el aparte de anexos, para efecto de verificación de su contenido; aparte de cumplir con los requerimientos establecidos en el Bloque de Legalidad aplicable. Además, los ajustes fueron realizados en estricto apego a los requerimientos presentados por las unidades solicitantes.

ATENCIÓN DE LA PARTE TÉCNICA DEL BLOQUE DE LEGALIDAD APLICABLE: Las personas funcionarias que participaron en la elaboración, verificación y revisión del presente documento, dan fe de que se atendió la parte técnica del bloque de legalidad aplicable.

ORIGEN Y APLICACION

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA/PRESUPUESTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL No.07-2021
ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)

CÓDIGO	CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			
		ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN	DL-GOLFITO	TOTAL	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	DL-GOLFITO	TOTAL
		RECURSOS PROPIOS				RECURSOS PROPIOS			
0	REMUNERACIONES	321,650.00	67,700.00	760,500.00	-	1,149,850.00	-	-	-
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	91,000.00	15,000.00	185,000.00	-	291,000.00	-	-	-
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	85,000.00	10,000.00	-	-	95,000.00	-	-	-
0.01.03	Servicios especiales	-	-	160,000.00	-	160,000.00	-	-	-
0.01.05	Suplencias	6,000.00	5,000.00	25,000.00	-	36,000.00	-	-	-
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	7,000.00	4,800.00	18,000.00	-	29,800.00	-	-	-
0.02.01	Tiempo extraordinario	3,000.00	1,800.00	12,000.00	-	16,800.00	-	-	-
0.02.02	Recargo de funciones	2,000.00	-	1,000.00	-	3,000.00	-	-	-
0.02.03	Disponibilidad	1,000.00	-	-	-	1,000.00	-	-	-
0.02.04	Compensación de vacaciones	1,000.00	3,000.00	5,000.00	-	9,000.00	-	-	-
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	153,500.00	36,500.00	327,000.00	-	517,000.00	-	-	-
0.03.01	Retribución por años servidos	80,000.00	27,000.00	180,000.00	-	287,000.00	-	-	-
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal profesión	55,000.00	8,000.00	125,000.00	-	188,000.00	-	-	-
0.03.04	Salario escolar	8,500.00	-	-	-	8,500.00	-	-	-
0.03.99	Otros incentivos salariales	10,000.00	1,500.00	22,000.00	-	33,500.00	-	-	-
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES S. SOCIAL	23,900.00	4,800.00	60,500.00	-	89,200.00	-	-	-
0.04.01	Al Seguro de Salud de la CCSS	20,000.00	4,500.00	50,000.00	-	74,500.00	-	-	-
0.04.03	Al Instituto Nacional de Aprendizaje	3,000.00	300.00	8,000.00	-	11,300.00	-	-	-
0.04.05	Al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	900.00	-	2,500.00	-	3,400.00	-	-	-
0.05	A FONDOS DE PENSIONES OTROS	46,250.00	6,600.00	170,000.00	-	222,850.00	-	-	-
0.05.01	Al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	10,000.00	1,500.00	18,000.00	-	29,500.00	-	-	-
0.05.02	Al Régimen Obligatorio Pensiones Complement	3,500.00	1,000.00	9,000.00	-	13,500.00	-	-	-
0.05.03	Al Fondo de Capitalización Laboral	2,750.00	300.00	13,000.00	-	16,050.00	-	-	-
0.05.05	A fondos administrados por entes privados	30,000.00	3,800.00	130,000.00	-	163,800.00	-	-	-
1	SERVICIOS	314,859.19	-	353,339.32	2,200.00	670,398.51	-	5,700.00	5,700.00
1.01	ALQUILERES	1,940.48	-	400.00	-	2,340.48	-	-	-
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	1,890.48	-	-	-	1,890.48	-	-	-
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	400.00	-	400.00	-	-	-
1.01.99	Otros alquileres	50.00	-	-	-	50.00	-	-	-
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	2,400.00	-	-	-	2,400.00	-	-	-
1.02.99	Otros servicios básicos	2,400.00	-	-	-	2,400.00	-	-	-
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	168,000.00	-	13,372.84	-	181,372.84	-	-	-
1.03.01	Información	15,500.00	-	2,472.84	-	17,972.84	-	-	-
1.03.02	Publicidad y propaganda	12,000.00	-	900.00	-	12,900.00	-	-	-
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	10,500.00	-	4,000.00	-	14,500.00	-	-	-
1.03.04	Transporte de bienes	15,000.00	-	3,500.00	-	18,500.00	-	-	-
1.03.06	Comisiones servicios financieros comerc.	110,000.00	-	1,500.00	-	111,500.00	-	-	-
1.03.07	Servicios transferencia electrónica información	5,000.00	-	1,000.00	-	6,000.00	-	-	-
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	65,556.22	-	89,686.48	2,200.00	157,442.70	-	-	-
1.04.02	Servicios jurídicos	15,000.00	-	-	-	15,000.00	-	-	-
1.04.03	Servicios de ingeniería	22,000.00	-	89,686.48	-	111,686.48	-	-	-
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	28,556.22	-	-	-	28,556.22	-	-	-
1.04.05	Servicios desarrollo sistemas informáticos	-	-	-	2,200.00	2,200.00	-	-	-
1.04.06	Servicios generales	-	-	-	-	-	-	-	-
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	-	-	-	-	-	-
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	26,500.00	-	125,000.00	-	151,500.00	-	-	-
1.05.01	Transporte dentro del país	2,000.00	-	25,000.00	-	27,000.00	-	-	-
1.05.02	Viáticos dentro del país	20,000.00	-	100,000.00	-	120,000.00	-	-	-
1.05.03	Transporte en el exterior	3,500.00	-	-	-	3,500.00	-	-	-
1.05.04	Viáticos en el exterior	1,000.00	-	-	-	1,000.00	-	-	-
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5,000.00	-	1,380.00	-	6,380.00	-	-	-
1.07.01	Actividades de capacitación	-	-	1,380.00	-	1,380.00	-	-	-
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	5,000.00	-	-	-	5,000.00	-	-	-
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	41,462.50	-	113,500.00	-	154,962.50	-	-	-
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	-	-	30,000.00	-	30,000.00	-	-	-
1.08.04	Mantenimiento y rep. Maq. y Eq.producción	8,000.00	-	-	-	8,000.00	-	-	-
1.08.05	Mantenimiento y reparación Eq. transporte	11,962.50	-	62,000.00	-	73,962.50	-	-	-
1.08.06	Mantenimiento y rep.equipo comunicación	-	-	2,000.00	-	2,000.00	-	-	-
1.08.07	Mantenimiento equipo y mobiliario oficina	18,000.00	-	15,000.00	-	33,000.00	-	-	-
1.08.08	Mantenimiento rep.equipo cómputo y sistemas	-	-	3,000.00	-	3,000.00	-	-	-
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	3,500.00	-	1,500.00	-	5,000.00	-	-	-
1.09	IMPUESTOS	-	-	-	-	-	5,700.00	-	5,700.00

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA/PRESUPUESTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL No.07-2021
ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)

CÓDIGO	CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS				APLICACION DE LOS RECURSOS			
		ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN	DL-GOLFITO	TOTAL	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	DL-GOLFITO	TOTAL
		RECURSOS PROPIOS				RECURSOS PROPIOS			
1.09.99	Otros impuestos						5,700.00	5,700.00	
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	4,000.00		10,000.00		14,000.00			
1.99.05	Deducibles	4,000.00		10,000.00		14,000.00			
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	57,050.58		156,779.67		213,830.25			
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,000.00		36,707.59		42,707.59			
2.01.01	Combustibles y lubricantes	5,000.00		25,000.00		30,000.00			
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes			10,707.59		10,707.59			
2.01.99	Otros productos químicos	1,000.00		1,000.00		2,000.00			
2.02	ALIMENTOS Y PROD.AGROPECUARIOS	13,500.00		4,199.59		17,699.59			
2.02.02	Productos agroforestales	2,500.00		2,699.59		5,199.59			
2.02.03	Alimentos y bebidas	11,000.00		1,500.00		12,500.00			
2.03	MAT., PRODUCTOS CONSTRUC MANTEN.	29,200.00		21,225.00		50,425.00			
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,500.00		3,000.00		4,500.00			
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000.00		3,000.00		5,000.00			
2.03.03	Madera y sus derivados	2,500.00		2,900.00		5,400.00			
2.03.04	Mater. prod.eléctricos, telefónicos y cómputo	19,000.00		3,000.00		22,000.00			
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,200.00		3,325.00		4,525.00			
2.03.06	Materiales y productos de plástico	3,000.00		3,000.00		6,000.00			
2.03.99	Otros materiales y prod. uso construcción			3,000.00		3,000.00			
2.04	HERRAMIENTAS, REP. Y ACCESORIOS	2,500.00		11,000.00		13,500.00			
2.04.01	Herramientas e instrumentos	2,500.00		3,000.00		5,500.00			
2.04.02	Repuestos y accesorios			8,000.00		8,000.00			
2.99	ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS	5,850.58		83,647.49		89,498.07			
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo			70,241.22		70,241.22			
2.99.02	Útiles y mat. médico, hospít. y investigación			986.13		986.13			
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos			5,000.00		5,000.00			
2.99.04	Textiles y vestuario	1,125.58		3,000.00		4,125.58			
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,000.00		1,500.00		2,500.00			
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3,000.00		1,500.00		4,500.00			
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	344.00				344.00			
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	381.00		1,420.14		1,801.14			
3	INTERESES Y COMISIONES	6,000.00		15,000.00		21,000.00			
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	6,000.00		15,000.00		21,000.00			
3.04.05	Diferencia por tipo de cambio	6,000.00		15,000.00		21,000.00			
5	BIENES DURADEROS	595,260.00			3,500.00	598,760.00			
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	63,000.00				63,000.00			
5.02.01	Edificios	57,000.00				57,000.00			
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	6,000.00				6,000.00			
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	532,260.00			3,500.00	535,760.00			
5.99.03	Bienes intangibles	532,260.00			3,500.00	535,760.00			
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73,100.00	9,000.00	2,712,000.00		2,794,100.00	5,442,238.77	5,442,238.77	
6.02	TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS	20,000.00	2,000.00	2,700,000.00		2,722,000.00	5,442,238.77	5,442,238.77	
6.02.01	Becas a funcionarios		2,000.00			2,000.00			
6.02.02	Becas a terceras personas	20,000.00				20,000.00			
6.02.99	Otras transferencias a personas			2,700,000.00		2,700,000.00	5,442,238.77	5,442,238.77	
	Cuidado y Desarrollo Infantil						5,442,238.77	5,442,238.77	
	Atencion a Familias			2,700,000.00		2,700,000.00			
6.03	PRESTACIONES	21,100.00	2,000.00	12,000.00		35,100.00			
6.03.01	Prestaciones legales	20,000.00	2,000.00			22,000.00			
6.03.99	Otras prestaciones	1,100.00		12,000.00		13,100.00			
6.06	AL SECTOR PRIVADO	32,000.00	5,000.00			37,000.00			
6.06.01	Indemnizaciones	32,000.00	5,000.00			37,000.00			
	TOTAL	1,367,919.77	76,700.00	3,997,619.00	5,700.00	5,447,938.77	5,442,238.77	5,700.00	

Verificación técnica incluye
bloque de legalidad aplicable

ENOC ALEXANDER
PORRAS MOYA
(FIRMA)

ALEXANDER PORRAS MOYA

Jefe de la Unidad de Presupuesto

DOCUMENTACION RESPALDO



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154
Fax (506) 2202-4155
Apartado postal 6213-1000

20 de octubre de 2021
IMAS-SGDS-1344-2021

Señoras

Silvia Morales Jiménez, Jefatura
Área de Administración Financiera

Lorgy Valverde Cordero, Jefatura
Planificación Institucional

Señor

Alexander Porras Moya, Profesional Responsable
Unidad de Presupuesto

Asunto: Recursos para Modificación Presupuestaria General 07-2021.

Estimadas señoras y señor:

Por este medio se les informa que la Subgerencia de Soporte Administrativo y la Subgerencia de Desarrollo Social, procedieron a realizar un seguimiento y análisis exhaustivo a la ejecución presupuestaria del Gasto Administrativo/Operativo, de los Programas Presupuestarios Actividades Centrales y Protección y Promoción Social.

En virtud de lo antes expuesto se procedió a realizar un análisis de cada Subpartida Presupuestaria con el objetivo de visualizar disponibles presupuestarios que muy posiblemente no se ejecutarían en el presente año, así como aquellos recursos asignados a contrataciones que por lo avanzado del ejercicio presupuestario y por su complejidad, es un riesgo para la institución que no se logren ejecutar en el presente año, máxime si para el siguiente periodo no se previeron recursos para hacer frente al compromiso contractual con terceros.

Es importante indicar, que la administración ha realizado grandes esfuerzos para contener el gasto administrativo con el objetivo de atender faltante de recursos Específicos de Inversión Social, principalmente lo concerniente a Cuidado y Desarrollo Infantil, por lo que la institución debe cubrir con recursos propios dicho faltante para honrar los compromisos sociales con la población objetivo.

Del análisis realizado se logró determinar una serie de recursos que no serán ejecutados en el presente periodo, en relación con el programa de Actividades Centrales la disminución de

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154
 Fax (506) 2202-4155
 Apartado postal 6213-1000

Subgerencia de Desarrollo Social, IMAS-SGDS-1344-2021
Página 2 de 2

recursos asciende a la suma de **¢ 973,169.77 miles** y en el programa Protección y Promoción Social la disminución que se plantea es por la suma de **¢ 525,119.00 miles**, se adjuntan cuadro resumen.

En virtud de los antes expuesto y con la debida autorización de estas Subgerencias, adjunto se remiten los cuadros con la siguiente información: Nombre del Programa Presupuestario, Código de Subpartida Presupuestaria, Nombre de la Subpartida Presupuestaria y Montos a Disminuir, con el objetivo de que dichas disminuciones sean incorporadas en la Modificación Presupuestaria General 07-2021 que se encuentra en proceso de elaboración, para que estos recursos sean reorientados a la Inversión Social propiamente al Beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil y con ello atender necesidades de cobertura a la población meta.

Además, se solicita al Área de Planificación Institucional, emitir Criterio Técnico, sobre aquellas Subpartidas Presupuestarias que se encuentran vinculadas en el POI.

Suscriben cordialmente,

**MARIA JOSE
 RODRIGUEZ
 ZUÑIGA
 (FIRMA)** Firmado digitalmente
 por MARIA JOSE
 RODRIGUEZ ZUÑIGA
 (FIRMA)
 Fecha: 2021.10.20
 17:29:54 -06'00'

MSc. Maria José Rodriguez Zuñiga
 Subgerenta
SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

**HELEEN
 SOMARRIBAS
 SEGURA (FIRMA)** Firmado digitalmente
 por HELEEN
 SOMARRIBAS SEGURA
 (FIRMA)
 Fecha: 2021.10.21
 07:37:14 -06'00'

Licda. Hellen Somarribas Segura
 Subgerenta
**SUBGERENCIA DE SOPORTE
 ADMINISTRATIVO**

MJRZ/HSS/dss

Anexos: 1) Cuadro Protección y Promoción Social
 2) Cuadro Actividades Centrales

C. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General , Gerencia General (Copia Informativa)
 Diego Salazar Sánchez, Asistente, Subgerencia de Desarrollo Social (Copia Informativa)
 Archivo SGDS y SGSA

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.
Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Subgerencia de Soporte Administrativo

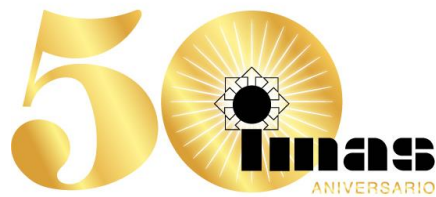
Recursos a Disminuir Programa Actividades Centrales
ORIGEN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)

CÓDIGO	CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS	
		ACTIVIDADES CENTRALES	TOTAL
		RECURSOS PROPIOS	
1	SERVICIOS	314.859,19	314.859,19
1.01	ALQUILERES	1.940,48	1.940,48
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	1.890,48	1.890,48
1.01.99	Otros alquileres	50,00	50,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	2.400,00	2.400,00
1.02.99	Otros servicios básicos	2.400,00	2.400,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	168.000,00	168.000,00
1.03.01	Información	15.500,00	15.500,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	12.000,00	12.000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	10.500,00	10.500,00
1.03.04	Transporte de bienes	15.000,00	15.000,00
1.03.06	Comisiones servicios financieros comerc.	110.000,00	110.000,00
1.03.07	Servicios transferencia electrónica información	5.000,00	5.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	65.556,22	65.556,22
1.04.02	Servicios jurídicos	15.000,00	15.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	22.000,00	22.000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	28.556,22	28.556,22
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	26.500,00	26.500,00
1.05.01	Transporte dentro del país	2.000,00	2.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	20.000,00	20.000,00
1.05.03	Transporte en el exterior	3.500,00	3.500,00
1.05.04	Viáticos en el exterior	1.000,00	1.000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5.000,00	5.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	5.000,00	5.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	41.462,50	41.462,50
1.08.04	Mantenimiento y rep. Maq. y Eq.producción	8.000,00	8.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación Eq. transporte	11.962,50	11.962,50
1.08.07	Mantenimiento equipo y mobiliario oficina	18.000,00	18.000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	3.500,00	3.500,00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	4.000,00	4.000,00
1.99.05	Deducibles	4.000,00	4.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	57.050,58	57.050,58
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6.000,00	6.000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	5.000,00	5.000,00
2.01.99	Otros productos químicos	1.000,00	1.000,00
2.02	ALIMENTOS Y PROD.AGROPECUARIOS	13.500,00	13.500,00
2.02.02	Productos agroforestales	2.500,00	2.500,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	11.000,00	11.000,00
2.03	MAT., PRODUCTOS CONSTRUC MANTEN.	29.200,00	29.200,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.500,00	1.500,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.000,00	2.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	2.500,00	2.500,00
2.03.04	Mater. prod.eléctricos, telefónicos y cómputo	19.000,00	19.000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1.200,00	1.200,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	3.000,00	3.000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REP. Y ACCESORIOS	2.500,00	2.500,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	2.500,00	2.500,00
2.99	ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS	5.850,58	5.850,58
2.99.04	Textiles y vestuario	1.125,58	1.125,58
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.000,00	1.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3.000,00	3.000,00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	344,00	344,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	381,00	381,00
3	INTERESES Y COMISIONES	6.000,00	6.000,00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	6.000,00	6.000,00
3.04.05	Diferencia por tipo de cambio	6.000,00	6.000,00
5	BIENES DURADEROS	595.260,00	595.260,00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	63.000,00	63.000,00
5.02.01	Edificios	57.000,00	57.000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	6.000,00	6.000,00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	532.260,00	532.260,00
5.99.03	Bienes intangibles	532.260,00	532.260,00
	TOTAL	973.169,77	973.169,77

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Subgerencia de Desarrollo Social

Recursos a Disminuir Programa Proteccion y Promocion Social
ORIGEN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)

CÓDIGO	CLASIFICACION	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	TOTAL
1	SERVICIOS	353.339,32	353.339,32
1.01	ALQUILERES	400,00	400,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	400,00	400,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	13.372,84	13.372,84
1.03.01	Información	2.472,84	2.472,84
1.03.02	Publicidad y propaganda	900,00	900,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	4.000,00	4.000,00
1.03.04	Transporte de bienes	3.500,00	3.500,00
1.03.06	Comisiones servicios financieros comerc.	1.500,00	1.500,00
1.03.07	Servicios transferencia electrónica información	1.000,00	1.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	89.686,48	89.686,48
1.04.03	Servicios de ingeniería	89.686,48	89.686,48
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	125.000,00	125.000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	25.000,00	25.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	100.000,00	100.000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.380,00	1.380,00
1.07.01	Actividades de capacitación	1.380,00	1.380,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	113.500,00	113.500,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	30.000,00	30.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación Eq. transporte	62.000,00	62.000,00
1.08.06	Mantenimiento y rep.equipo comunicación	2.000,00	2.000,00
1.08.07	Mantenimiento equipo y mobiliario oficina	15.000,00	15.000,00
1.08.08	Mantenimiento rep.equipo cómputo y sistemas	3.000,00	3.000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.500,00	1.500,00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	10.000,00	10.000,00
1.99.05	Deducibles	10.000,00	10.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	156.779,67	156.779,67
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	36.707,59	36.707,59
2.01.01	Combustibles y lubricantes	25.000,00	25.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	10.707,59	10.707,59
2.01.99	Otros productos químicos	1.000,00	1.000,00
2.02	ALIMENTOS Y PROD.AGROPECUARIOS	4.199,59	4.199,59
2.02.02	Productos agroforestales	2.699,59	2.699,59
2.02.03	Alimentos y bebidas	1.500,00	1.500,00
2.03	MAT., PRODUCTOS CONSTRUC MANTEN.	21.225,00	21.225,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3.000,00	3.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.000,00	3.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	2.900,00	2.900,00
2.03.04	Mater. prod.eléctricos, telefónicos y cómputo	3.000,00	3.000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	3.325,00	3.325,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	3.000,00	3.000,00
2.03.99	Otros materiales y prod. uso construcción	3.000,00	3.000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REP. Y ACCESORIOS	11.000,00	11.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	3.000,00	3.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	8.000,00	8.000,00
2.99	ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS	83.647,49	83.647,49
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	70.241,22	70.241,22
2.99.02	Útiles y mat. médico, hospit. y investigación	986,13	986,13
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	5.000,00	5.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	3.000,00	3.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.500,00	1.500,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.500,00	1.500,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1.420,14	1.420,14
3	INTERESES Y COMISIONES	15.000,00	15.000,00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	15.000,00	15.000,00
3.04.05	Diferencia por tipo de cambio	15.000,00	15.000,00
	TOTAL	525.119,00	525.119,00



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154
 Fax (506) 2202-4155
 Apartado postal 6213-1000

21 de octubre de 2021
IMAS-SGDS-1348-2021

Señora
 Loryi Franciny Valverde Cordero, Jefa a.i
Área de Planificación Institucional

ASUNTO: Solicitud de Criterio Técnico y Ajuste de Metas POI 2021, Modificación Presupuestaria General 07-2021

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Con la finalidad de realizar movimientos de recursos de Inversión Social se solicita realizar los ajustes pertinentes al POI-2021, con el fin de proceder a la elaboración de la Modificación Presupuestaria General 07-2021 del presente año.

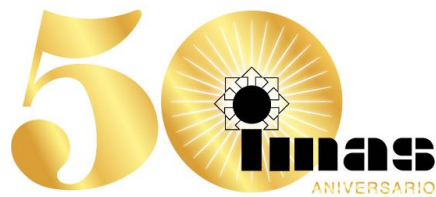
Se requiere realizar ajustes en recursos propios, se detalla seguidamente los movimientos a aplicarse:

1. DISMINUCIONES

1.1 RECURSOS PROPIOS IMAS:

1.2.1 Recursos de Gasto Administrativo Operativo $\text{¢}2,742,238,765.83$

Acorde a oficios **IMAS-SGDS-1344-2021** en cual se tramita el recorte de Gasto administrativo operativo del Programa Protección y Promoción Social y del Programa Actividades Centrales, así como el Oficio **IMAS-GG-DH-3108-2021** en cual se presenta los recortes de recursos de remuneraciones de los dos programas presupuestarios anteriores, así como de Auditoría. Estos recursos luego de realizar los debidos análisis de los disponibles presupuestarios, y manteniendo los recursos necesarios para finalizar este último trimestre.



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154
 Fax (506) 2202-4155
 Apartado postal 6213-1000

Subgerencia de Desarrollo Social, **IMAS-SGDS-1348-2021**

Página 2 de 3

1.2.2 Atención a familias ¢2,700,000,000.00

Se requiere disminuir los recursos de este beneficio para ajustar lo requerido en el beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil para los meses de octubre a diciembre 2021. Se continuará realizando análisis riguroso de los recursos de gasto administrativo, de existir nuevos recursos disponibles se reforzará nuevamente este beneficio. Con esta disminución de recursos se debe ajustar la meta disminuyendo al misma en 12.000 familias, esto acorde a lo que se estimaba atender otorgando ¢75,000 por un periodo de 3 meses.

2. AUMENTOS

2.1 RECURSOS PROPIOS IMAS

2.2.1 Cuidado y Desarrollo Infantil ¢5,442,238,765.83

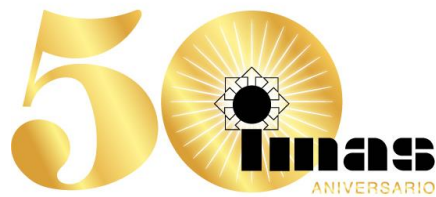
Como parte de los compromisos adquiridos con la niñez, la presente administración ha establecido dentro sus metas el reforzar la Red de Cuido y Desarrollo Infantil; adicionalmente en coordinación con las Áreas Regionales de Desarrollo Social, se ha dado un seguimiento estricto al cumplimiento de la programación presupuestaria, fortaleciendo la cantidad de centros que brindan atención a la niñez, proactivamente se han mejorado las líneas de coordinación interinstitucional con las otras instituciones participantes de la Red como un sistema, a efecto de facilitar el acceso a los recursos y brindar a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema que lo requieren el beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil. Estos recursos son para ajustar parte de lo requerido para completar los tramites actuales de las planillas para los meses de octubre a diciembre, por lo que no representan un incremento de meta.

Anterior mente en el presupuesto Extraordinario 02-2021 se había incluido recursos provenientes del Quinto Presupuesto Extraordinario de la República y Sexta Modificación Legislativa a la Ley no. 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021. Pero al momento de gestionar el giro de efectivo para este mes de octubre se nos indica que no se nos podrá realizar el giro, ya que por Regla Fiscal no se le pueden girar los recursos al Ministerio de Trabajo. Esto ocasiona que se deban tomar medidas prontas para poder contar con los recursos necesarios.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html



Teléfono (506) 2202-4153 // 2202-4154
 Fax (506) 2202-4155
 Apartado postal 6213-1000

Subgerencia de Desarrollo Social, IMAS-SGDS-1348-2021
Página 3 de 3

Un cuadro resumen de los movimientos a aplicar son:

Origen de los Recursos	
	Recursos Propios IMAS
Recursos gasto administrativo operativo	2.742.238.765,83
Atención a familias	2.700.000.000,00
TOTAL	5.442.238.765,83
Aplicación de los Recursos	
	Recursos Propios IMAS
Cuidado y Desarrollo Infantil	5.442.238.765,83
TOTAL	5.442.238.765,83

Agradeciendo de antemano su colaboración con el diseño de las metas para los recursos a utilizar, suscribe cordialmente,

MARIA JOSE RODRIGUEZ ZUÑIGA
 (FIRMA)
 Firmado digitalmente por MARIA JOSE RODRIGUEZ ZUÑIGA (FIRMA)
 Fecha: 2021.10.21 14:32:14 -06'00'

DIEGO ALONSO SALAZAR SANCHEZ
 (FIRMA)
 Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO SALAZAR SANCHEZ (FIRMA)
 Fecha: 2021.10.21 14:09:52 -06'00'

MSc. María José Rodríguez Zuñiga
 Subgerenta

Lic. Diego Salazar Sánchez
 Asistente

SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

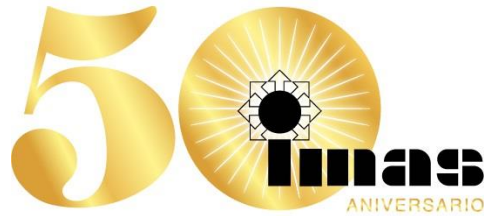
MJRZ/dss

Anexos: 1) IMAS-SGDS-1344-2021
 2) IMAS-GG-DH-3108-2021

C. Juan Luis Bermudez Madriz, Presidente Ejecutivo, Presidencia Ejecutiva (Copia Informativa)
 Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Gerencia General (Copia Informativa)
 Hellen Somarribas Segura, Subgerenta, Subgerencia de Soporte Administrativo (Copia Informativa)
 Silvia Morales Jimenez, Jefa, Área de Administración Financiera (Copia Informativa)
 Alexander Porras Moya, Jefe, Unidad de Presupuesto (Copia Informativa)
 Diego Salazar Sánchez, Asistente, Subgerencia de Desarrollo Social (Copia Informativa)
 Archivo

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.
Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html



Teléfono (506) 2202-4200
 Fax (506) 2202-4201
 Apartado postal 6213-1000
desarrollorh@imas.go.cr

FORMULARIO PARA PRESENTAR LAS JUSTIFICACIONES REQUERIDAS EN LOS AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO ORDINARIO

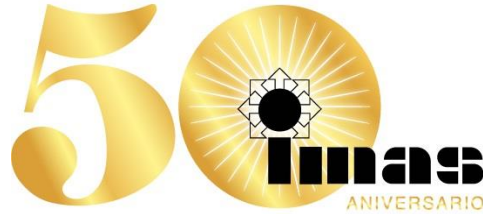
Modificación General IMAS-GG-DH-3108-2021

UNIDAD EJECUTORA: DESARROLLO HUMANO
ORIGEN DE LOS RECURSOS (DISMINUCIONES)

CENTRO GESTOR: 1102 Actividades Centrales, 1106 Auditoría y 1212 Protección y Promoción Social.

MONTO: ₡1,243,950,000.00 (Mil doscientos cuarenta y tres millones novecientos cincuenta mil colones con 00/100 exactos)

Codigo	Partida	Grupo De Subpartida	Subpartida	Actividades Centrales	Auditoria	Protección y Promoción Social
0.01.01	Remuneraciones	Remunerac. Básicas	Sueldos cargos fijos	₡85,000,000.00	₡10,000,000.00	₡0.00
0.01.03	Remuneraciones	Remunerac. Básicas	Servicios especiales	₡0.00	₡0.00	₡160,000,000.00
0.01.05	Remuneraciones	Remunerac. Básicas	Suplencias	₡6,000,000.00	₡5,000,000.00	₡25,000,000.00
0.02.01	Remuneraciones	Remunerac. Eventua	Tiempo extraordina	₡3,000,000.00	₡1,800,000.00	₡12,000,000.00
0.02.02	Remuneraciones	Remunerac. Eventua	Recargo de funciones	₡2,000,000.00	₡0.00	₡1,000,000.00
0.02.03	Remuneraciones	Remunerac. Eventua	Disponibilid.laboral	₡1,000,000.00	₡0.00	₡0.00
0.02.04	Remuneraciones	Remunerac. Eventua	Compensación vacac	₡1,000,000.00	₡3,000,000.00	₡5,000,000.00
0.03.01	Remuneraciones	Incent. Salariales	Retribución años se	₡80,000,000.00	₡27,000,000.00	₡180,000,000.00
0.03.02	Remuneraciones	Incent. Salariales	Rest.ejercic.liberal	₡55,000,000.00	₡8,000,000.00	₡125,000,000.00
0.03.04	Remuneraciones	Incent. Salariales	Salario escolar	₡8,500,000.00	₡0.00	₡0.00
0.03.99	Remuneraciones	Incent. Salariales	Otros incen.salarial	₡10,000,000.00	₡1,500,000.00	₡22,000,000.00
0.04.01	Remuneraciones	Cont.Patron.Sociales	Contrib.Patro.CCSS	₡20,000,000.00	₡4,500,000.00	₡50,000,000.00
0.04.03	Remuneraciones	Cont.Patron.Sociales	Cont.Pat.al INA	₡3,000,000.00	₡300,000.00	₡8,000,000.00
0.04.05	Remuneraciones	Cont.Patron.Sociales	Cont.Pat.al B.P.D.C	₡900,000.00	₡0.00	₡2,500,000.00
0.05.01	Remuneraciones	Cont.Patron.Pension	Cont.Pat.Pens.CCSS	₡10,000,000.00	₡1,500,000.00	₡18,000,000.00
0.05.02	Remuneraciones	Cont.Patron.Pension	Ap.Pat.Rég.Obligat	₡3,500,000.00	₡1,000,000.00	₡9,000,000.00
0.05.03	Remuneraciones	Cont.Patron.Pension	Ap.Pat.Fondo Capit	₡2,750,000.00	₡300,000.00	₡13,000,000.00
0.05.05	Remuneraciones	Cont.Patron.Pension	Cont.Patr.entres pri	₡30,000,000.00	₡3,800,000.00	₡130,000,000.00
6.02.01	Transf. Corrientes	Transf.Corr. Person	Becas a funcionarios	₡0.00	₡2,000,000.00	₡0.00
6.02.02	Transf. Corrientes	Transf.Corr. Person	Becas terceras pers	₡20,000,000.00	₡0.00	₡0.00
6.03.01	Transf. Corrientes	Prestaciones	Prestaciones legales	₡20,000,000.00	₡2,000,000.00	₡0.00



Teléfono (506) 2202-4200
 Fax (506) 2202-4201
 Apartado postal 6213-1000
desarrollorh@imas.go.cr

Modificación Presupuestaria Específica, IMAS-GG-DH-3108-2021

Pág. 2 de 3

6.03.99	Transf. Corrientes	Prestaciones	Otras prest.terceras	¢1,100,000.00	¢0.00	¢12,000,000.00
6.06.01	Transf. Corrientes	Otras Tran.C.S.Priv	Indemnizaciones	¢32,000,000.00	¢5,000,000.00	¢0.00
SUBTOTAL				¢394,750,000.00	¢76,700,000.00	¢772,500,000.00
TOTAL				¢1,243,950,000.00		

JUSTIFICACIÓN:

Se efectuó revisión en las subpartidas presupuestarias, con el objeto de determinar cuales se pueden disminuir para aumentar aquellas partidas que sean necesarias durante el período en ejercicio.

Adicional a lo indicado, no se hizo uso de la totalidad de los recursos presupuestados en estas Subpartidas, debido a que en el transcurso del período se han presentado renunciaciones, ceses por pensión, permisos sin goce de salario y plazas vacantes, por lo que; quedaron disponibles las diferencias entre lo proyectado y lo realmente gastado, previendo que todas las partidas de remuneraciones mantengan recursos para el período restante del 2021, por lo que; los remanentes pueden ser reorientados en lo que considere la Administración. Se adjunta correo electrónico del 14/10/2021, de la MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora.

Además, este movimiento no afecta el cumplimiento de las metas y objetivos contemplados en el PAO.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (AUMENTOS)

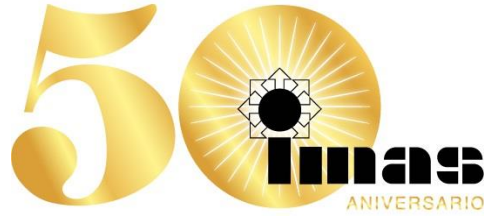
CENTRO GESTOR: 1212 Protección y Promoción Social

MONTO: ¢1,243,950,000.00 (Mil doscientos cuarenta y tres millones novecientos cincuenta mil colones con 00/100 exactos)

JUSTIFICACIÓN:

Los recursos indicados anteriormente, se consideran sobrantes de la partida de remuneraciones dado el análisis realizado a la ejecución presupuestaria a la fecha, por lo que, se liberan para que la Dirección Superior reoriente o disponga estos recursos a la atención de las necesidades institucionales según programas presupuestarios.

-----Última línea de justificaciones, siguiente página con firmas correspondientes-----



Teléfono (506) 2202-4200
Fax (506) 2202-4201
Apartado postal 6213-1000
desarrollorh@imas.go.cr

Modificación Presupuestaria Específica, IMAS-GG-DH-3108-2021
Pág. 3 de 3

MARIA DE LOS ANGELES LEPIZ GUZMAN (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA DE LOS ANGELES LEPIZ GUZMAN (FIRMA)
Fecha: 2021.10.21 11:36:59 -06'00'

Sellos

VºBº Origen de Recursos
Licda. María de los Ang. Lépez Guzmán

MARIA JOSE RODRIGUEZ ZUÑIGA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA JOSE RODRIGUEZ ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2021.10.21 14:33:32 -06'00'

Firma Responsable Unidad Ejecutora
Máster María José Rodríguez Zúñiga

HELEEN SOMARRIBAS SEGURA (FIRMA)
Firmado digitalmente por HELEEN SOMARRIBAS SEGURA (FIRMA)
Fecha: 2021.10.21 22:50:23 -06'00'

Sellos

Autorización: Subgerente de Soporte Administrativo
Licda. Hellen Somarribas Segura

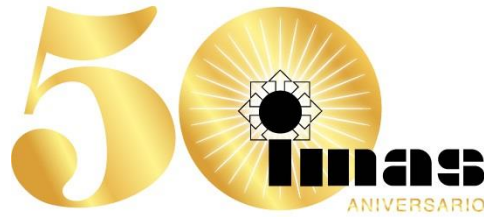
MARIANELA NAVARRO ROMERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIANELA NAVARRO ROMERO (FIRMA)
Fecha: 2021.10.21 13:37:11 -06'00'

Autorización Responsable del Programa Subauditora
MBA. Marianela Navarro Romero

HELEEN SOMARRIBAS SEGURA (FIRMA)
Firmado digitalmente por HELEEN SOMARRIBAS SEGURA (FIRMA)
Fecha: 2021.10.21 22:52:59 -06'00'

Sello

Autorización Responsable del Programa Gerente General, a.i.
Licda. Hellen Somarribas Segura



Teléfono (506) 2202-4200
 Fax (506) 2202-4201
 Apartado postal 6213-1000
desarrollorh@imas.go.cr

20 de octubre de 2021
IMAS-GG-DH-3109-2021

Señor
 Alexander Porras Moya
Jefe
Unidad de Presupuesto

Asunto: Estudio técnico para modificación presupuestaria general

Estimado señor:

De conformidad con el Reglamento para Ajustes o Variaciones al Presupuesto Ordinario, se procede a informar sobre el estudio técnico referente a la posible reducción de recursos ociosos en las subpartidas de remuneraciones:

- Durante la ejecución del presupuesto ordinario del 2021, se han presentado renunciaciones, ceses por pensión, permisos sin goce de salario y plazas vacantes, por lo que; quedaron disponibles las diferencias entre lo proyectado y lo realmente gastado, previendo que todas las partidas de remuneraciones mantengan recursos para el período restante del 2021, por lo que; los remanentes pueden ser reorientados en lo que considere la Administración.
- Con base a lo anterior, el remanente sobre la proyección de Actividades Centrales, Auditoría Interna y Protección y Promoción Social, pueden ser reorientados para atender otras necesidades institucionales. Se previó que todas las subpartidas de remuneraciones mantengan recursos para el período restante del año 2021. Se adjunta correo electrónico del 14/10/2021, de la MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se adjunta el oficio IMAS-GG-DH-3108-2021, con la modificación presupuestaria correspondiente.

Cordialmente;

MARIA DE LOS ANGELES LEPIZ GUZMAN (FIRMA)
 Firmado digitalmente por MARIA DE LOS ANGELES LEPIZ GUZMAN (FIRMA)
 Fecha: 2021.10.21 12:42:50 -06'00'
 Licda. María de los Ang. Lépez Guzmán
Jefa Área de Desarrollo Humano

HELEEN SOMARRIBAS SEGURA (FIRMA)

Firmado digitalmente por HELEEN SOMARRIBAS SEGURA (FIRMA)
 Fecha: 2021.10.21 22:50:52 -06'00'

V.B. Licda. Hellen Somarribas Segura
Gerente General, a.i.

C: Planificación Institucional. Criterio Técnico

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO
FORMULARIO PARA MODIFICACIÓN GENERAL

Solicitud AEC N° 465-10-2021
ORIGEN DE LOS RECURSOS (DISMINUCIONES)

UNIDAD EJECUTORA: EMPRESAS COMERCIALES
 CENTRO GESTOR: 1304000000
 PROGRAMA: EMPRESAS COMERCIALES
Monto €2.200.000,00
 1) Monto €2.200.000.00

	Código	Descripción	Monto
Partida	1	SERVICIOS	TOTAL
Grupo de Subpartida	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	
Subpartida	1.04.05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	2.200.000.00

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN: Se solicita el rebajo a esta subpartida del Deposito Libre de Golfito, esto debido a que ya se utilizó el recurso necesario para los desarrollos previstos del sistema de punto de venta LDCOM y el sobrante puede ser utilizado para hacer frente a otras necesidades del programa de Empresas Comerciales. Línea programática a disminuir: Mantenimiento LDCOM.

Al realizar el presente ajuste no se verán afectados los Objetivos y Metas del POI.

UNIDAD EJECUTORA: EMPRESAS COMERCIALES
 CENTRO GESTOR: 1304000000
 PROGRAMA: EMPRESAS COMERCIALES
Monto €3.500.000,00
 2) Monto €3.500.000.00

	Código	Descripción	Monto
Partida	5	BIENES DURADEROS	TOTAL
Grupo de Subpartida	5.99	BIENES DURADEROS Y DIVERSOS	
Subpartida	5.99.03	BIENES INTANGIBLES	3.500.000.00

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN: Se solicita el rebajo a esta subpartida del Deposito Libre de Golfito, esto debido a que ya se utilizó el recurso necesario para las compras de licencias del sistema de punto de venta LDCOM y el sobrante puede ser utilizado para hacer frente a otras necesidades del programa de Empresas Comerciales. Línea programática a disminuir: Licencias LDCOM.

Al realizar el presente ajuste no se verán afectados los Objetivos y Metas del POI.



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO
APLICACIÓN DE LOS DE LOS RECURSOS (AUMENTOS)

UNIDAD EJECUTORA: EMPRESAS COMERCIALES
CENTRO GESTOR: 130400000
PROGRAMA: EMPRESAS COMERCIALES

Monto ¢ 5.700.000,00

1) Monto ¢ 5.700.000,00

	Código	Descripción
Partida	1	SERVICIOS
Grupo de Subpartida	1.09	IMPUESTOS
Subpartida	1.09.99	OTROS IMPUESTOS

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO: Se necesita recurso para poder cubrir con los pagos de impuestos de Grupo Pampa y DUAS del Deposito Libre de Golfito y actualmente no contamos con el recurso suficiente.

Al realizar el presente ajuste no se verán afectados los Objetivos y Metas del POI.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO
REQUISITOS QUE DEBEN ATENDER LAS UNIDADES EJECUTORAS PARA LA ELABORACIÓN DE
LAS JUSTIFICACIONES

Solicitud AEC N°465-10-2021

CAPITULO TERCERO. Artículo 17. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS GENERALES: Las Modificaciones Presupuestarias Generales son el mecanismo legal y técnico mediante el cual le está permitido a la Administración Activa realizar ajustes cualitativos o cuantitativos entre Programas (exceptuando el Programa de Empresas Comerciales), Partidas, Grupos de Subpartidas, Subpartidas o Categorías Programáticas. También le está permitido incorporar nuevos gastos tomando recursos de otras Partidas, Grupos o Subpartidas, sin alterar el monto total del Presupuesto Inicial.

RECURSOS DE INVERSIÓN SOCIAL: Debe responder a los incisos a, b, c y d del Artículo 19 del Reglamento para ajustes y variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS.

RECURSOS DE INVERSIÓN SOCIAL, GIRO A ORGANIZACIONES: Debe responder a los incisos e, f y g del Artículo 19 del Reglamento para ajustes y variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS.

RECURSOS DE REMUNERACIONES: Debe responder a los Incisos b y c) del Artículo 19 del Reglamento para ajustes y variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS.

JUSTIFICACIÓN: Debe responder a los Incisos a) y d) del Artículo 19 del Reglamento para ajustes y variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS.

MELCHOR
MARCOS
HURTADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MELCHOR MARCOS
HURTADO (FIRMA)
Fecha: 2021.10.21
12:10:07 -06'00'

MELCHOR MARCOS HURTADO

Firma Jefatura Unidad Solicitante

SELLO

JAVIER
ANTONIO VIVES
BLEN (FIRMA)

Firmado digitalmente
por JAVIER ANTONIO
VIVES BLEN (FIRMA)
Fecha: 2021.10.21
12:10:49 -06'00'

JAVIER VIVES BLEN

**Firma Responsable del Programa
Autorización**

SELLO



Apartado postal 7069-1000
dutyfree@imas.go.cr

18 de octubre de 2021
IMAS-AEC-470-10-2021

Señor
Alexander Porras Moya
Jefe Unidad de Presupuesto

Señora
Loryi Valverde Cordero
Jefa Área de Planificación Institucional

Asunto: Remisión de Modificación General 465-10-2021 de Empresas Comerciales

Estimados señores:

Por medio de la presente se le remite para el respectivo trámite y emisión de criterio la Modificación General 465-10-2021 de Empresas Comerciales.

Se solicita muy respetuosamente:

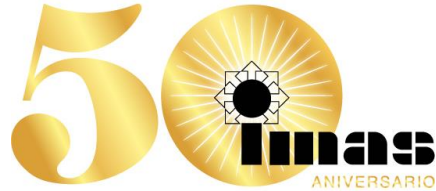
- a. Al señor Alexander Porras Moya, tramitar dicha modificación.
- b. A la señora Loryi Valverde Cordero, emisión de criterio técnico sobre afectación de metas en lo relacionado a los parámetros del POI y remitir copia de dicho criterio a la Unidad de Presupuesto para que sea incorporado a la documentación de tramitación de dicha distribución.

Atentamente;

MELCHOR
MARCOS
HURTADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por MELCHOR MARCOS HURTADO (FIRMA)
Fecha: 2021.10.19 11:59:51 -06'00'

Melchor Marcos Hurtado
**Administrador General
Empresas Comerciales**



Teléfono (506) 2202-4165 // 2202-4166
 Fax (506) 2202-4155
 Apartado postal 6213-1000
 Correo: zzuniga@imas.go.cr o cor.pinstitucional

San José, 20 de octubre de 2021
IMAS-PE-PI-0324-2021

Señor
 Melchor Marcos Hurtado
Administrador General
Empresas Comerciales

ASUNTO: Criterio Técnico sobre Modificación General

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En respuesta al oficio **IMAS-AEC-470-10-2021** en el cual se solicita criterio técnico sobre los posibles ajustes a metas del POI 2021 al aplicar la modificación presupuestaria general solicitada mediante formulario **AEC N° 465-10-2021**, se indica lo siguiente:

Se analizaron cada una de las partidas de origen y aplicación determinando que ninguna meta del POI 2021, se ve afectada con el movimiento de recursos solicitado, por lo anterior se da aval para la aplicación de la modificación general.

Cordialmente;

LORYI FRANSINY
 VALVERDE
 CORDERO
 (FIRMA)

Firmado digitalmente
 por LORYI FRANSINY
 VALVERDE CORDERO
 (FIRMA)
 Fecha: 2021.10.20
 14:23:24 -06'00'

Ing. Loryi Valverde Cordero
Jefa a.i.
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

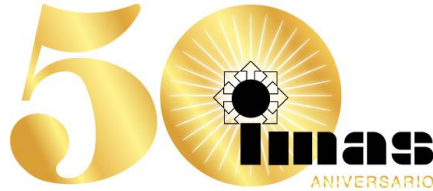


AVG/LVC/zzf

C.
 Lic. Alexander Porras Moya, Jefe, Unidad de Presupuesto (Copia Informativa)
 Archivo.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:
http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.htm



Teléfono (506) 2202-4165 // 2202-4166
 Fax (506) 2202-4155
 Apartado postal 6213-1000
 Correo: zzuniga@imas.go.cr o cor.pinstitucional

San José, 22 de octubre de 2021
IMAS-PE-PI-0327-2021

Señora
 María José Rodríguez Zúñiga
Subgerencia de Desarrollo Social

ASUNTO: Criterio Técnico sobre Modificación Presupuestaria General 07-2021

Estimada señora:

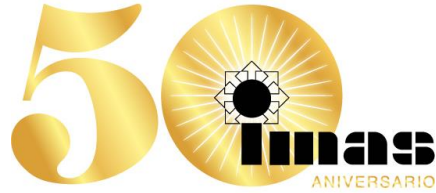
Reciba un cordial saludo. En respuesta al oficio **IMAS-SGDS-1348-2021**, en el cual se solicita criterio técnico sobre ajustes a metas al POI 2021, al aplicar la modificación presupuestaria general 07 2021, se indica lo siguiente:

Beneficio Atención a Familias: Este beneficio disminuye su presupuesto en **¢2.700.000.000**, estos recursos se utilizarán para reforzar el presupuesto del beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil, dado que es incierto el ingreso de los recursos aprobados mediante el presupuesto extraordinario 02 para el beneficio de Cuidado, por tal motivo se deben asegurar los recursos para poder cubrir los compromisos que se tienen al mes de diciembre en este beneficio. Lo anterior implica una disminución en la meta de Atención a Familias de **12.000 Familias**, quedando una meta ajustada de **106354 familias**.

Beneficio Cuidado y Desarrollo Infantil: Anteriormente en el presupuesto Extraordinario 02-2021 se había incluido recursos provenientes del Quinto Presupuesto Extraordinario de la República y Sexta Modificación Legislativa a la Ley no. 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021. Pero al momento de gestionar el giro de efectivo para este mes de octubre se nos indica que no se nos podrá realizar el giro, ya que por Regla Fiscal no se le pueden girar los recursos al Ministerio de Trabajo. Esto ocasiona que se deban tomar medidas prontas para poder contar con los recursos necesarios para la atención de este beneficio, por lo anterior incrementa su presupuesto en **¢5.442.238.765,83**, estos recursos provienen del beneficio atención a familias y remanentes de partidas de gasto administrativo.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:
http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html



Teléfono (506) 2202-4165 // 2202-4166
 Fax (506) 2202-4155
 Apartado postal 6213-1000
 Correo: zzuniga@imas.go.cr o cor.pinstitutional

Planificación Institucional, **IMAS-PE-PI-0327-2021**
 Página 2 de 3

La meta de este beneficio no se ve ajustada dado que el incremento de recursos es una contingencia en caso de que en los meses de noviembre y diciembre los recursos del presupuesto extraordinario 02 no ingresen a la institución tal como sucedió en el mes de octubre, por lo que se debe garantizar la atención y continuidad del beneficio.

Sobre las partidas de gasto administrativo que se disminuyen en la presente modificación se trata de remanentes o líneas programáticas que no se van a ejecutar en el 2021 que no afectan el cumplimiento en metas del POI.

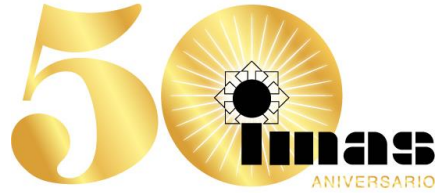
A continuación, se presenta cuadro resumen de modificación de metas de inversión social:

Descripción del Producto	Situación Actual		Modificación 7				Resultado	
			Aumenta		Disminuye			
	Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Atención a familias	118354	€55 778 995 319,50			12000	€2 700 000 000,00	106354	€53 078 995 319,50
Cuidado y Desarrollo Infantil	24498	€32 257 828 663,96		€5 442 238 765,83			24498	€37 700 067 429,79

Según análisis realizado da aval para tramitar la modificación presupuestaria solicitada, cualquier consulta adicional al respecto, pueden comunicarse con la MSc. Angie Vega, Profesional de Planificación Institucional quién elaboró el presente criterio.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:
http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html



Teléfono (506) 2202-4165 // 2202-4166
Fax (506) 2202-4155
Apartado postal 6213-1000
Correo: zzuniga@imas.go.cr o cor.pinstitutional

Planificación Institucional, [IMAS-PE-PI-0327-2021](#)
Página 3 de 3

Cordialmente;

LORYI FRANSINY
VALVERDE
CORDERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LORYI FRANSINY
VALVERDE CORDERO
(FIRMA)
Fecha: 2021.10.22 12:31:40
-06'00'



Ing. Loryi Valverde Cordero
Jefa a.i.
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

AVG/LVC/zzf

C.

MBA. Juan Luis Bermudez Madriz, Presidente Ejecutivo, Presidencia Ejecutiva (Copia Informativa)
Lic. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General a.i, Gerencia General (Copia Informativa)
Licda. Hellen Somarribas Segura, Subgerenta, Subgerencia de Soporte Administrativo (Copia Informativa)
Licda. Silvia Morales Jimenez, Jefa, Área de Administración Financiera (Copia Informativa)
Lic. Alexander Porras Moya, Jefe, Unidad de Presupuesto (Copia Informativa)
Lic. Diego Salazar Sánchez, Asistente, Subgerencia de Desarrollo Social (Copia Informativa)
Archivo.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:
http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 INSTITUCIONAL
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO
 (En miles de colones)

CODIGO	PARTIDA - GRUPO SUBPARTIDA - SUBPARTIDA - REGION	MONTO
1	GASTOS CORRIENTES	273,194,573.47
1.1	GASTOS DE CONSUMO	50,132,183.88
1.1.1	REMUNERACIONES	21,267,484.68
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	17,190,366.70
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	4,077,117.98
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	28,864,699.20
1.2	INTERESES	116,000.00
1.2.1	Internos	116,000.00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222,946,389.60
1.3.1	Al Sector Público	4,005,895.49
1.3.2	Al Sector Privado	218,940,494.11
2	GASTOS DE CAPITAL	4,180,522.75
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	407,863.88
2.1.1	Edificaciones	336,142.35
2.1.4	Instalaciones	18,052.97
2.1.5	Otras Obras	53,668.57
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1,363,510.23
2.2.1	Maquinaria y equipo	1,095,318.68
2.2.4	Intangibles	268,191.55
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,409,148.64
2.3.2	Al Sector Privado	2,409,148.64
TOTAL INSTITUCIONAL		277,375,096.23

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-UNIDAD DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 INSTITUCIONAL
SEGÚN CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO
(en miles de colones)

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA - SUBPARTIDA	MONTO TOTAL	GASTO REAL ACUMULADO A SETIEMBRE
0	REMUNERACIONES	21,267,484.68	14,062,730.13
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	9,023,068.21	6,333,563.38
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8,482,861.19	6,047,710.16
0.01.03	Servicios especiales	497,707.02	273,138.70
0.01.05	Suplencias	42,500.00	12,714.52
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	121,578.46	66,963.87
0.02.01	Tiempo extraordinario	81,100.00	41,583.10
0.02.02	Recargo de funciones	4,000.00	598.06
0.02.03	Disponibilidad laboral	2,086.17	1,413.74
0.02.04	Compensación de vacaciones	5,700.00	7,634.43
0.02.05	Dietas	28,692.29	15,734.53
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	8,045,720.03	4,902,066.01
0.03.01	Retribución por años servidos	1,653,646.48	1,120,258.11
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3,055,727.56	2,112,612.43
0.03.03	Decimotercer mes	1,276,344.19	24,826.16
0.03.04	Salario escolar	1,190,646.21	1,116,740.85
0.03.99	Otros incentivos salariales	869,355.59	527,628.45
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,802,564.65	1,266,654.51
0.04.01	Al Seguro de Salud de Caja Costarricense del Seguro Social	1,477,842.05	1,041,098.65
0.04.03	Al Instituto Nacional de Aprendizaje	241,941.95	169,166.86
0.04.05	Al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	82,780.65	56,389.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES FONDOS PENSIONES/CAPITALIZACIÓN	2,274,553.33	1,493,482.36
0.05.01	Al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	831,095.42	592,341.22
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	245,041.39	338,517.37
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	486,532.78	168,984.06
0.05.05	A fondos administrados por entes privados	711,883.74	393,639.73
1	SERVICIOS	16,038,108.46	9,240,304.04
1.01	ALQUILERES	2,449,398.44	1,518,771.98
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	2,448,098.44	1,517,751.98
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	500.00	-
1.01.99	Otros alquileres	800.00	1,020.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	2,653,394.32	1,249,303.54
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	153,363.00	44,127.16
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	283,600.00	127,589.83
1.02.03	Servicio de correo	649,155.42	318,181.97
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1,532,077.90	749,300.32
1.02.99	Otros servicios básicos	35,198.00	10,104.25
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,676,718.96	705,325.29
1.03.01	Información	32,557.16	5,533.57
1.03.02	Publicidad y propaganda	61,414.00	1,260.79
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	11,335.00	767.84
1.03.04	Transporte de bienes	192,255.00	81,559.60
1.03.05	Servicios aduaneros	310,800.00	156,415.24
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	882,047.80	445,089.64
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	186,310.00	14,698.61
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7,617,966.43	5,217,193.15
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	2,287.20	232.79
1.04.02	Servicios jurídicos	128,250.08	32,456.66
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	144,608.12	13,885.91
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	169,588.26	77,189.75
1.04.05	Servicios informáticos	113,800.00	33,190.33
1.04.06	Servicios generales	1,939,720.85	1,306,812.40
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	5,119,711.92	3,753,425.31
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	284,241.58	150,979.52
1.05.01	Transporte dentro del país	22,079.83	4,954.55
1.05.02	Viáticos dentro del país	262,161.75	146,024.97
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	165,844.00	160,656.14
1.06.01	Seguros	165,844.00	160,656.14
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	159,470.00	22,512.16
1.07.01	Actividades de capacitación	149,620.00	19,072.59
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	9,850.00	3,439.57
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	952,324.75	198,086.80
1.08.01	De edificios y locales	280,124.58	25,918.39
1.08.04	De maquinaria y equipo de producción	12,884.00	6,362.16
1.08.05	De equipo de transporte	195,407.50	63,012.57
1.08.06	De equipo de comunicación	20,670.86	4,578.26
1.08.07	De equipo y mobiliario de oficina	37,226.00	15,185.37
1.08.08	De equipo de cómputo y sistemas de información	398,335.80	80,247.34
1.08.99	De otros equipos	7,676.00	2,782.71
1.09	IMPUESTOS	70,750.00	16,500.87
1.09.03	Impuestos de patentes	23,000.00	625.03
1.09.99	Otros impuestos	47,750.00	15,875.84
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	8,000.00	974.61
1.99.02	Intereses moratorios y multas	-	285.81
1.99.05	Deducibles	6,800.00	395.80

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-UNIDAD DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 INSTITUCIONAL
SEGÚN CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO
(en miles de colones)

CODIGO	PARTIDA - GRUPO DE SUBPARTIDA - SUBPARTIDA	MONTO TOTAL	GASTO REAL ACUMULADO A SETIEMBRE
1.99.99	Otros servicios no especificados	1,200.00	293.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,826,590.73	5,632,159.71
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	253,388.05	80,234.16
2.01.01	Combustibles y lubricantes	136,928.65	52,986.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	10,650.00	7,474.14
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	103,815.41	19,166.07
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	1,994.00	607.95
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	6,626.00	2,766.40
2.02.02	Productos agroforestales	-	-
2.02.03	Alimentos y bebidas	6,626.00	2,766.40
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	35,964.00	6,709.54
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,530.00	873.18
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500.00	3.90
2.03.03	Madera y sus derivados	-	-
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	20,912.00	5,111.21
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	700.00	305.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,790.00	265.58
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	9,532.00	150.68
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	58,716.63	4,393.89
2.04.01	Herramientas e instrumentos	6,870.00	559.74
2.04.02	Repuestos y accesorios	51,846.63	3,834.15
2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	10,798,744.70	5,350,542.61
2.05.02	Productos terminados	10,798,744.70	5,350,542.61
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,673,151.35	187,513.10
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	247,793.78	32,334.42
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	3,948.87	4,172.55
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	777,874.92	95,531.73
2.99.04	Textiles y vestuario	567,854.42	8,582.14
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	6,075.00	10,087.74
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5,030.00	184.32
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	1,216.00	231.45
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	63,358.36	36,388.75
3	INTERESES	116,000.00	39,838.91
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	116,000.00	39,838.91
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	116,000.00	39,838.91
5	BIENES DURADEROS	1,771,374.11	638,319.63
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,095,318.68	291,015.90
5.01.02	Equipo de transporte	150,000.00	-
5.01.03	Equipo de comunicación	24,828.00	6,427.85
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	268,867.40	61,397.75
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	613,173.04	204,697.99
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	450.00	-
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	6,125.00	552.72
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	31,875.24	17,939.58
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	407,863.88	285,626.94
5.02.01	Edificios	336,142.35	284,261.88
5.02.07	Instalaciones	18,052.97	1,365.06
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	53,668.57	-
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	268,191.55	61,676.79
5.99.03	Bienes intangibles	268,191.55	61,676.79
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222,946,389.60	152,015,601.32
6.01	AL SECTOR PÚBLICO	4,005,895.49	2,695,657.06
6.01.01	Al Gobierno Central	335,991.14	279,717.74
6.01.02	A Órganos Desconcentrados	1,018,321.60	858,032.58
6.01.07	Dividendos	1,951,582.74	857,906.74
6.01.08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	700,000.00	700,000.00
6.02	A PERSONAS	217,751,317.29	148,660,630.82
6.02.02	Becas a terceras personas	2,000.00	-
6.02.99	Otras transferencias a personas	217,749,317.29	148,660,630.82
6.03	PRESTACIONES	291,900.00	125,909.48
6.03.01	Prestaciones legales	125,000.00	26,243.32
6.03.99	Otras prestaciones	166,900.00	99,666.16
6.04	A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	241,871.82	84,531.82
6.04.01	A asociaciones	241,871.82	84,531.82
6.06	OTRAS AL SECTOR PRIVADO	655,405.00	448,872.14
6.06.01	Indemnizaciones	643,500.00	444,422.10
6.06.02	Reintegros o devoluciones	11,905.00	4,450.04
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,409,148.64	678,282.63
7.02	A PERSONAS	685,000.00	170,543.85
7.02.01	A personas	685,000.00	170,543.85
7.03	A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,724,148.64	507,738.78
7.03.01	A asociaciones	1,655,023.78	488,238.78
7.03.02	A fundaciones	49,624.85	-
7.03.99	A otras entidades privadas sin fines de lucro	19,500.00	19,500.00
TOTAL		277,375,096.23	182,307,236.38

TABLA DE EQUIVALENCIA TOTAL INSTITUCIONAL
(En miles de colones)

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO		CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO		
1 GASTOS CORRIENTES		273,194,573.47			277,375,096.23	
1.1 GASTOS DE CONSUMO		50,132,183.88				
1.1.1 REMUNERACIONES		21,267,484.68	1.1.1	0	21,267,484.68	
1.1.1.1 Sueldos y salarios		17,190,366.70	1.1.1.1	0.0 1	9,023,068.21	
			1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8,482,861.19
			1.1.1.1	0.01.03	Servicios especiales	497,707.02
			1.1.1.1	0.01.05	Suplencias	42,500.00
			1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	121,578.46
			1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	81,100.00
			1.1.1.1	0.02.02	Recargo de funciones	4,000.00
			1.1.1.1	0.02.03	Disponibilidad laboral	2,086.17
			1.1.1.1	0.02.04	Compensación de vacaciones	5,700.00
			1.1.1.1	0.02.05	Dietas	28,692.29
			1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	8,045,720.03
			1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años servidos	1,653,646.48
			1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3,055,727.56
			1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	1,276,344.19
			1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar	1,190,646.21
			1.1.1.1	0.03.99	Otros incentivos salariales	869,355.59
1.1.1.2 Contribuciones sociales		4,077,117.98	1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURID	1,802,564.65
			1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Se	1,477,842.05
			1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	241,941.95
			1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	82,780.65
			1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OT	2,274,653.33
			1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense d	831,095.42
			1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	245,041.39
			1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	486,532.78
			1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	711,883.74
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		28,864,699.20	1.1.2	1	SERVICIOS	15,967,358.46
			1.1.2	1.01	ALQUILERES	2,449,398.44
			1.1.2	1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	2,448,998.44
			1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	500.00
			1.1.2	1.01.99	Otros alquileres	800.00
			1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	2,653,394.32
			1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	153,363.00
			1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	283,600.00
			1.1.2	1.02.03	Servicio de correo	649,155.42
			1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1,532,077.90
			1.1.2	1.02.99	Otros servicios básicos	35,198.00
			1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,676,718.96
			1.1.2	1.03.01	Información	32,557.16
			1.1.2	1.03.02	Publicidad y propaganda	61,414.00
			1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	11,335.00
			1.1.2	1.03.04	Transporte de bienes	192,255.00
			1.1.2	1.03.05	Servicios aduaneros	310,800.00
			1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	892,047.80
			1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	186,310.00
			1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7,617,966.43
			1.1.2	1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	2,287.20
			1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos	128,250.08
			1.1.2	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	144,608.12
			1.1.2	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	169,588.26
			1.1.2	1.04.05	Servicios informáticos	113,800.00
			1.1.2	1.04.06	Servicios generales	1,939,720.85
			1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	5,119,711.92
			1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	284,241.58
			1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	22,079.83
			1.1.2	1.05.02	Viaáticos dentro del país	262,161.75
			1.1.2	1.05.03	Transporte en el exterior	0.00
			1.1.2	1.05.04	Viaáticos en el exterior	0.00
			1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	165,844.00
			1.1.2	1.06.01	Seguros	165,844.00
			1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	159,470.00
			1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	149,620.00
			1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	9,850.00
			1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	952,324.75
			1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	280,124.58
			1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	12,884.00
			1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	195,407.50
			1.1.2	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	20,670.86
			1.1.2	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	37,228.00

TABLA DE EQUIVALENCIA TOTAL INSTITUCIONAL
(En miles de colones)

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO		Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	
		1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de inform	398,335.80
		1.1.2	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	7,676.00
		1.1.2	1.99	SERVICIOS DIVERSOS	8,000.00
		1.1.2	1.99.05	Deducibles	6,800.00
		1.1.2	1.99.99	Otros servicios no especificados	1,200.00
		1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,826,590.73
		1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	253,388.05
		1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	136,928.65
		1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	10,850.00
		1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	103,815.41
		1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	1,994.00
		1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	6,626.00
		1.1.2	2.02.02	Productos agroforestales	0.00
		1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	6,626.00
		1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y M/	35,964.00
		1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,530.00
		1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500.00
		1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	0.00
		1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	20,912.00
		1.1.2	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	700.00
		1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,790.00
		1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	9,532.00
		1.1.2	2.04	herramientas, REPUESTOS Y ACCESORIOS	58,716.63
		1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	6,870.00
		1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	51,846.63
		1.1.2	2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	10,798,744.70
		1.1.2	2.05.02	Productos terminados	10,798,744.70
		1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,673,151.35
		1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	247,793.78
		1.1.2	2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	3,948.87
		1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	777,874.92
		1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	567,854.42
		1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	6,075.00
		1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5,030.00
		1.1.2	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	1,216.00
		1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	63,358.36
1.2 INTERESES		3	116,000.00	INTERESES Y COMISIONES	116,000.00
1.2.1 Internos			116,000.00	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	
			1.2.1	COMISIONES Y OTROS GASTOS	116,000.00
			1.2.1	Diferencias por tipo de cambio	116,000.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		222,946,389.60	1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223,017,139.60
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público		4,005,895.49	1.3.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	4,005,895.49
			1.3.1	Transferencias corrientes al Gobierno Central	335,991.14
			1.3.1	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1,018,321.60
			1.3.1	Dividendos	1,951,582.74
			1.3.1	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	700,000.00
			1.3.1	IMPUESTOS	70,750.00
			1.3.1	Impuestos de patentes	23,000.00
			1.3.1	Otros impuestos	47,750.00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado		218,940,494.11	1.3.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	217,751,317.29
			1.3.2	Becas a funcionarios	0.00
			1.3.2	Becas a terceras personas	2,000.00
			1.3.2	Otras transferencias a personas	217,749,317.29
			1.3.2	PRESTACIONES	291,900.00
			1.3.2	Prestaciones legales	125,000.00
			1.3.2	Otras prestaciones	166,900.00
			1.3.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINI	241,871.82
			1.3.2	Transferencias corrientes a asociaciones	241,871.82
			1.3.2	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	655,405.00
			1.3.2	Indemnizaciones	643,500.00
			1.3.2	Reintegros o devoluciones	11,905.00
2 GASTOS DE CAPITAL		4,180,522.75	2	BIENES DURADEROS	1,771,374.11
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		407,863.88	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	407,863.88
2.1.1 Edificaciones		336,142.35	5.02.01	Edificios	336,142.35
2.1.4 Instalaciones		18,052.97	5.02.07	Instalaciones	18,052.97
2.1.5 Otras obras		53,668.57	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	53,668.57
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		1,363,510.23	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,095,318.68
			5.01.02	Equipo de transporte	150,000.00
			5.01.03	Equipo de comunicación	24,828.00
			5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	268,867.40
			5.01.05	Equipo de cómputo	613,173.04
			5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	450.00

TABLA DE EQUIVALENCIA TOTAL INSTITUCIONAL
(En miles de colones)

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	
	CE	OBG		
	2.2.1	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	6,125.00
	2.2.1	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	31,875.24
	2.2.3	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	268,191.55
		5.99.03	Bienes intangibles	268,191.55
2.2.4 Intangibles	249,691.55	2.2.4	Piezas y obras de colección	-
		2.2.5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,409,148.64
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,409,148.64	2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	-
		2.3.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	685,000.00
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	2,409,148.64	2.3.2	Transferencias de capital a personas	685,000.00
		2.3.2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINE	1,724,148.64
		2.3.2	Transferencias de capital a asociaciones	1,655,023.78
		2.3.2	Transferencias de capital a fundaciones	49,624.85
		2.3.2	Transferencias de capital a otras entidades privadas sin fines de lucro	19,500.00
		4		